Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL"

San Lorenzo, 28 de abril de 2017

A : Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones sobre el llamado a LCO Nº 07/2017 para la "Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales Y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual".

1. Antecedentes

Los Pedidos del Director Administrativo de Casa Matriz, Directores de las Filiales y Director del Centro de Adiestramiento en Servicio, en los que solicitan la adquisición de productos e impresiones de artes gráficas.

Sobre la base de dichos pedidos, el Señor Decano, autorizo en fecha 20 de marzo de 2017 el inicio del procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 07/2017 y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para el inicio del proceso la adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para la Institución.----------

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento. ----------

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ---

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".
f. El Decreto Nº 6715/17, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".
g. Resolución Decanato Nº 3 del 2 de enero de 2017 por la cual integra Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Este Comité está integrado por el Prof. Dr. Atilio Rubén Bazán (Coordinador – Representante del Consejo Directivo), C.P. Guido Gómez Cabral (Directo Administrativo), Lic. Miguel Marcelo Perdomo (Jefe Departamento de Presupuesto), Lic. José Menchaca Bernal (Jefe Departamento de Contrataciones) y el C.P. Félix Concepción Pagliaro (Jefe Control Interno – MECIP). Así mismo, tendrá a su cargo el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.-

h. Resolución N° 2 del 20 de marzo de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 para la "Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales Y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases Y Condiciones para el mencionado llamado.-------

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de **G. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 330 – Productos de papel, cartón e impresos. Considerando que el presente llamado es PLURIANUAL al Ejercicio Fiscal 2018, cabe mencionar que la partida presupuestaria se encuentra supeditada a la aprobación del presupuesto correspondiente.----------

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales Y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 06 de abril del 2017. El número de ID es el Nº **322711**. El número de expediente virtual es el **309386.** --

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 20 de abril de 2017 a las 09:30. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 09/2017; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. Han participado las siguientes firmas: ----------

Nº	Empresas Oferentes	Lote N° 1: Impresión de Formularios, Hojas y Recibos	Lote N° 2: Impresiones Varias	Lote N° 3: Impresiones de Seguridad
1	SALPA S.R.L.	G. 75.030.-	G. 48.432.-	G. 6.990.-
2	SERIGRAF S.R.L.	G. 86.138.-	G. 55.386.-	No Cotiza
3	ARTES GRAFICAS VISUAL	G. 71.023.-	G. 45.612.-	No Cotiza

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
   vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 3 (tres) oferentes, los cuales se detallan a continuación: ----------

- SALPA S.R.L.
- SERIGRAF S.R.L.
- ARTES GRAFICAS VISUAL

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales: ----------

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**SALPA S.R.L.**	**SERIGRAF S.R.L.**	**ARTES GRAFICAS VISUAL**
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**SALPA S.R.L.**	**SERIGRAF S.R.L.**	**ARTES GRAFICAS VISUAL**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	No Aplica	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SALPA S.R.L.**	**SERIGRAF S.R.L.**	**ARTES GRAFICAS VISUAL**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*.	Cumple	Cumple	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	No Aplica
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	No Aplica
f) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas: SALPA S.R.L., SERIGRAF S.R.L. y ARTES GRAFICAS VISUAL cumplen con los requisitos legales solicitados en el PBC del presente llamado.----------

Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60° y 61° del Decreto Nº 21909/03; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas y de los cuales se pudo constatar que la oferta presentada por la firma SALPA S.R.L. tuvo errores aritméticos en la sumatoria total de su oferta en dos ítems.

En el caso del Lote N° 1: Impresión de Formularios, Hojas y Recibos, la suma total al momento de la apertura fue de G 75.030 (guaraníes setenta y cinco mil treinta), realizada las correcciones mencionada la oferta totaliza la suma de G 70.030 (guaraníes setenta mil treinta) y en el caso del Lote N° 2: Impresiones Varias, la suma total al momento de la apertura fue de G 48.432 (guaraníes cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos), realizada las correcciones la oferta ha totalizado la suma de G 45.602 (guaraníes cuarenta y cinco mil seiscientos dos).
Por tanto, realizada las correcciones de los errores aritméticos identificados, las ofertas se clasifican en el siguiente orden, en virtud a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación".

Nº	Empresas Oferentes	Lote Nº 1: Impresión de Formularios, Hojas y Recibos	Lote Nº 2: Impresiones Varias	Lote Nº 3: Impresiones de Seguridad
1	SALPA S.R.L.	G. 70.030.-	G. 45.602.-	G. 6.990.-
2	ARTES GRAFICAS VISUAL	G. 71.023.-	G. 45.612.-	No Cotiza
3	SERIGRAF S.R.L.	G. 86.138.-	G. 55.386.-	No Cotiza

Conforme a la evaluación realizada se procede a seleccionar a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para su cumplimiento con otros requisitos del presente llamado y del cual se concluye que la oferta presentada por la firma SALPA S.R.L. es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución; conforme al siguiente cuadro: ----------

Lote N°	Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales Y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual	Mejor oferta presentada económicamente
1	Impresión de Formularios, Hojas y Recibos	SALPA S.R.L.
2	Impresiones Varias	SALPA S.R.L.
3	Impresiones de Seguridad	SALPA S.R.L.

Análisis de Precios Ofertados
A continuación, el Comité de Evaluación ha evaluado la oferta presentada por la firma SALPA S.R.L. y del cual se pudo constatar que la misma se adecua a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en relación a los precios referenciales de la convocante.----------
En tal sentido, el Comité considera que la oferta presentada por la citada firma oferente es viable conforme a los precios cotizados en su carta de oferta.----------

Seguidamente, se procedió a evaluar a los representantes de la firma SALPA S.R.L., citando a las siguientes personas: Zulma Asunción Quintana Salcedo con C.I. Nº 724.979 (Gerente General y Representante Legal para la firma de documentos) y Elida Librada Quintana Vda. De Salcedo con C.I. N° 724.980 (Socio Accionista), verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".----------

Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de la sociedad de la firma oferente, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue: ----------

REQUISITO	SALPA S.R.L.
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Especificaciones Técnicas
El análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas y el estudio técnico de cada uno de los lotes fue realizado sobre la base de las muestras representativas solicitadas por nota y remitidas por la firma SALPA S.R.L; las cuales fueron verificadas y cotejadas conforme se concluye en el siguientes cuadro:--

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL"

Ítem	Especificaciones Técnicas	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
	Lote N° 1 - Impresión de Formularios, Hojas y Recibos		
1	Formulario de Solicitud de Certificados de Estudios y constancias, impreso a dos colores de tinta, en papel hilo de 150 gr., tamaño oficio.	Salpa S.R.L.	Cumple
2	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca, tamaño oficio.	Salpa S.R.L.	Cumple
3	Formulario de descripción bibliográfica, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio.	Salpa S.R.L.	Cumple
4	Formulario de pedido interno de materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico.	Salpa S.R.L.	Cumple
5	Formulario para inscripción de socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en hoja blanca, tamaño A4.	Salpa S.R.L.	Cumple
6	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr.	Salpa S.R.L.	Cumple
7	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr.	Salpa S.R.L.	Cumple
8	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr. Medidas 21x 29,7 cm.	Salpa S.R.L.	Cumple
9	Hoja membretada, impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21x 29,7 cm.	Salpa S.R.L.	Cumple
10	Hoja membretada, impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda y derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21x 29,7 cm.	Salpa S.R.L.	Cumple
11	Hojas de gabaritos, impresos en papel obra primera de 120 gr., impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23x33 cm.	Salpa S.R.L.	Cumple
12	Hojas de Certificados, en cartulina bristol de 180 gr., tamaño oficio 33x21 cm., impreso en selección de colores.	Salpa S.R.L.	Cumple
13	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Casa Matriz.	Salpa S.R.L.	Cumple
14	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Filiales.	Salpa S.R.L.	Cumple
15	Talonario de dinero, medida de 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Salpa S.R.L.	Cumple
16	Talonario de Orden de Trabajo, medida de 19 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades , impreso en un color, numerado.	Salpa S.R.L.	Cumple
17	Comprobante de Ingreso, medidas 21 cm de alto y 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Salpa S.R.L.	Cumple
18	Comprobante de retención de Impuesto de IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado en papel químico (blanco, celeste y amarillo), medidas 20 cm x 23 cm, numerados.	Salpa S.R.L.	Cumple
	Lote N° 2 - Impresiones Varias		
1	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Salpa S.R.L.	Cumple
2	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Salpa S.R.L.	Cumple
3	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo y celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Salpa S.R.L.	Cumple

Lote N° 2 - Impresiones Varias			
4	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo y celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Salpa S.R.L.	Cumple
5	Formulario de solicitud de matriculación de ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Salpa S.R.L.	Cumple
6	Formulario de Inscripción a examen final de Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Salpa S.R.L.	Cumple
7	Formulario de Inscripción a examen final de Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Salpa S.R.L.	Cumple
8	Formulario de Inscripción de examen final numerados, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., medidas 21 cm de ancho x 16 cm de alto.	Salpa S.R.L.	Cumple
9	Formulario de descripción bibliográfica de publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio.	Salpa S.R.L.	Cumple
10	Libro de Cátedra de 40 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Salpa S.R.L.	Cumple
11	Libro de Cátedra de 40 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Salpa S.R.L.	Cumple
12	Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa y en la parte inferior izquierdo.	Salpa S.R.L.	Cumple
13	Carpetas de cartulina, con solapas, tamaño A4, varios colores, medida 56 cm x 35,5 cm, abierto, troquelados, 240 gr., impreso con informaciones magnéticas proporcionadas.	Salpa S.R.L.	Cumple
14	Carpeta lisa, blanca de cartulina, sin membrete, tamaño A4. 240 gr., medida 21,7 cm x 30 cm.	Salpa S.R.L.	Cumple
15	Carpeta lisa, blanca de cartulina, con membrete, tamaño A4. 240 gr., medida 21,7 cm x 30 cm.	Salpa S.R.L.	Cumple
16	Tapas tamaño oficio con membrete, tinta a dos colores, medida 33 cm x 22 cm.	Salpa S.R.L.	Cumple
Lote N° 3 - Impresiones de Seguridad			
1	Diplomas para Curso de Posgrado, en cartulina de 150 gr., medida de 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con 8 elementos de seguridad.	Salpa S.R.L.	Cumple
2	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Salpa S.R.L.	Cumple

Luego de la verificación de las especificaciones técnicas conforme al cuadro precedente, se pudo observar que la empresa SALPA S.R.L. cumple con la presentación satisfactoria de las muestras representativas de cada lote. ----------

Capacidad Financiera

Posteriormente, se ha procedido a verificar si la firma cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015) establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y evaluados por el Comité. Dicho análisis se indica en el siguiente cuadro: ----------

Nº	RATIOS FINANCIEROS	SALPA S.R.L.	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años(2013, 2014 y 2015)	**1,823**	CUMPLE
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	**0,486**	CUMPLE
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015)	**0,240**	CUMPLE

Por tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma SALPA S.R.L. cumple con la capacidad financiera solicitada en el PBC del presente llamado. ----------

Experiencia y Capacidad Técnica
A continuación, el Comité ha procedido a verificar las documentaciones remitidas por la firma oferente en su carta oferta, y en la que se pudo constatar que las mismas se ajustan a los requisitos solicitados en el presente llamado, conforme al siguiente detalle: ----------

DOCUMENTOS	SALPA S.R.L.
Se considerará como experiencia mínima de tres (3) años de provisión de productos e impresiones de artes gráficas, debiendo para el efecto presentar copias autenticadas de contratos anteriores para la provisión del bien.	Cumple
El Oferente deberá presentar copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de los años (2013, 2014 y 2015).	Cumple
Curriculum del/la oferente/empresa, su experiencia y tradición en el ramo de por lo menos 3 (tres) años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple

De dicho análisis, se pudo verificar que las documentaciones presentada por el oferente cumple con los requerimientos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitada en el PBC del llamado de referencia.--

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue: ----------

Empresa	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica y Experiencia	Cumplimiento con las especificaciones técnicas	Análisis de Precios Ofertados
SALPA S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación
En conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el **LOTE**.----------

9. Conclusiones y recomendaciones
Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 **"Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual"**, en la modalidad de Contrato Abierto, a la firma SALPA S.R.L por un monto mínimo de **G 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones) y un monto máximo de **G 240.000.000** (Guaraníes doscientos cuarenta millones). ----------

Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2017** corresponde aplicar la suma de **G 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones), y para el ejercicio fiscal **2018** corresponde aplicar la suma de **G 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones) atendiendo que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad al siguiente detalle: ----------

Ejercicios fiscales 2017 - 2018	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 240.000.000	**G. 120.000.000**	**G. 120.000.000**

A Continuación se detalla la recomendación de la adjudicación a ser realizada:

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L; el Lote N° 1: Impresión de Formularios, Hojas y Recibos por un valor mínimo de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones) y un valor máximo de **G. 100.000.000** (guaraníes cien millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018, Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2017 corresponde la suma de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones), y para el ejercicio fiscal 2018 corresponde la suma de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
Lote N° 1 - Impresión de Formularios, Hojas y Recibos						
1	82121507-002	Formulario de Solicitud de Certificados de Estudios y constancias, impreso a dos colores de tinta, en papel hilo de 150 gr., tamaño oficio.	Unidad	Unidad	1	13.480
2	82121507-002	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca, tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.500
3	82121507-002	Formulario de descripción bibliográfica, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.500
4	82121507-002	Formulario de pedido interno de materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico.	Unidad	Block	1	1.500
5	82121507-002	Formulario para inscripción de socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en hoja blanca, tamaño A4.	Unidad	Block	1	1.500
6	82121507-001	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	1.500
7	82121507-001	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	1.500
8	82121507-001	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr. Medidas 21x 29,7 cm.	Unidad	Block	1	1.500
9	82121507-001	Hoja membretada, impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21x 29,7 cm.	Unidad	Block	1	1.500
10	82121507-001	Hoja membretada, impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda y derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21x 29,7 cm.	Unidad	Block	1	1.500
11	82121507-001	Hojas de gabaritos, impresos en papel obra primera de 120 gr., impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23x33 cm.	Unidad	Unidad	1	890
12	82121507-005	Hojas de Certificados, en cartulina bristol de 180 gr., tamaño oficio 33x21 cm., impreso en selección de colores.	Unidad	Unidad	1	2.700

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
Lote N° 1 - Impresión de Formularios, Hojas y Recibos						
13	82121507-008	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Casa Matriz.	Unidad	Unidad	1	970
14	82121507-008	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Filiales.	Unidad	Unidad	1	970
15	82121507-012	Talonario de dinero, medida de 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	13.860
16	82121507-012	Talonario de Orden de Trabajo, medida de 19 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades , impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	13.860
17	82121507-006	Comprobante de Ingreso, medidas 21 cm de alto y 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	4.900
18	82121507-006	Comprobante de retención de Impuesto de IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado en papel químico (blanco, celeste y amarillo), medidas 20 cm x 23 cm, numerados.	Unidad	Talonario	1	4.900
TOTAL						**70.030.-**

Monto Mínimo	G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones),
Monto Máximo	G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones).

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L; el Lote N° 2: Impresiones Varias por un valor mínimo de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones) y un valor máximo de **G. 100.000.000** (guaraníes cien millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018. Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2017 corresponde la suma de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones), y para el ejercicio fiscal 2018 corresponde la suma de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
Lote N° 2 - Impresiones Varias						
1	82121507-002	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	1.344
2	82121507-002	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	1.344
3	82121507-002	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo y celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	Block	1	1.344

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
Lote N° 2 - Impresiones Varias						
4	82121507-002	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo y celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	Block	1	1.344
5	82121507-002	Formulario de solicitud de matriculación de ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.344
6	82121507-002	Formulario de Inscripción a examen final de Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.344
7	82121507-002	Formulario de Inscripción a examen final de Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.344
8	82121507-002	Formulario de Inscripción de examen final numerados, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., medidas 21 cm de ancho x 16 cm de alto.	Unidad	Block	1	4.116
9	82121507-002	Formulario de descripción bibliográfica de publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.596
10	82121507-010	Libro de Cátedra de 40 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	5.450
11	82121507-010	Libro de Cátedra de 40 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	4.620
12	82121507-004	Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa y en la parte inferior izquierdo.	Unidad	Unidad	1	5.040
13	82121507-004	Carpetas de cartulina, con solapas, tamaño A4, varios colores, medida 56 cm x 35,5 cm, abierto, troquelados, 240 gr., impreso con informaciones magnéticas proporcionadas.	Unidad	Unidad	1	5.040
14	82121507-004	Carpeta lisa, blanca de cartulina, sin membrete, tamaño A4. 240 gr., medida 21,7 cm x 30 cm.	Unidad	Unidad	1	2.772
15	82121507-004	Carpeta lisa, blanca de cartulina, con membrete, tamaño A4. 240 gr., medida 21,7 cm x 30 cm.	Unidad	Unidad	1	3.780
16	82121507-001	Tapas tamaño oficio con membrete, tinta a dos colores, medida 33 cm x 22 cm.	Unidad	Unidad	1	3.780
TOTAL						**45.602.-**

Monto Mínimo	G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones),
Monto Máximo	G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones).

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L; el Lote N° 3: Impresiones de Seguridad por un valor mínimo de **G. 20.000.000** (guaraníes veinte millones), y un valor máximo de **G. 40.000.000** (guaraníes cuarenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018. Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal **2017** corresponde la suma de **G. 20.000.000**.- (guaraníes veinte millones), y para el ejercicio fiscal **2018** corresponde la suma de **G. 20.000.000**.- (guaraníes veinte millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la

Nación para el ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
Lote N° 3 - Impresiones de Seguridad						
1	82121507-020	Diplomas para Curso de Posgrado, en cartulina de 150 gr., medida de 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con 8 elementos de seguridad.	Unidad	Unidad	1	4.400
2	82121507-020	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	Unidad	1	2.590
TOTAL						**6.990.-**

Monto Mínimo	G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones),
Monto Máximo	G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones).

La recomendación se fundamenta en que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, es la oferta más económica y conveniente a los intereses de la Institución, y que la empresa posee las condiciones legales y las capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos. ----------

Se concluye que el monto total para la adjudicación de los bienes a ser adquiridos y recomendados por este Comité de Evaluación creada para el efecto se ajustaron a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. ----------

Es nuestro informe.

Prof. Dr. Atilio Rubén Bazán
Coordinador

C.P. Guido Gómez Cabral
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

C.P. Félix Concepción Pagliaro
Miembro